

9

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

San Borja, 20 de Febrero del 2025

INFORME TECNICO N° 000011-2025-UAB-CPA/INDECOP

A : **BERENICE FERNANDEZ CALDERON**
Jefe de la Unidad de Abastecimiento

DE : **MARIA CECILIA MEZA CAÑARI**
Coordinadora de Control Patrimonial y Almacén

ASUNTO : Bienes muebles sobrantes calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE

Me dirijo a usted, con la finalidad de informarle sobre los bienes muebles sobrantes calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE.

I. BASE LEGAL

1. Decreto Legislativo N° 1439 que aprobó el "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento".
2. Decreto Supremo N° 217-2019-EF que aprobó el Reglamento del Decreto Legislativo N°1439 "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento".
3. Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM, que aprobó el Régimen Especial de Gestión y Manejo de los Residuos y Aparatos Eléctricos y Electrónicos.
4. Resolución Directoral N°008-2020-EF/54.01 que aprobó la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 denominada "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE" y sus modificatorias.

II. ANTECEDENTES

1. Mediante Memorándum N° 001260-2024-UAB/INDECOP de fecha 03 de julio 2024, la Unidad de Abastecimiento solicitó a la Coordinación de Infraestructura proceda a la evaluación técnica de veintinueve (29) bienes muebles patrimoniales y de veintiún (21) bienes sobrantes de tipo eléctrico identificados por la Coordinación de Control Patrimonial a fin de proseguir con los trámites correspondientes.
2. En atención a ello, con Memorándum N° 000198-2024-UAB-INFRA/INDECOP, de fecha 09 de julio del 2024, la Coordinación de Infraestructura remite el Informe N° 000224-2024-UAB-INFRA/INDECOP en el cual concluye lo siguiente:

III. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

De lo analizado en el presente informe, producto de la inspección técnica realizada, se concluye lo siguiente:

- De la evaluación técnica realizada, se concluye que los veintinueve (29) bienes muebles de tipo eléctrico y electrónico detallados en el Anexo N°01 y de Veintiún (21) bienes muebles sobrantes de tipo eléctrico cuya relación se precisa en el anexo N°02, se encuentran en estado de residuo por el uso y antigüedad, alcanzando el fin de su vida útil, ya que el cambio de los componentes dañados y/o faltantes no garantiza que dichos bienes se mantendrán operativos en condiciones óptimas por un periodo de tiempo adicional considerable.
3. Con Memorándum N° 000217-2024-UAB-INFRA/INDECOP de fecha 02 de agosto de 2024, la Coordinación de Infraestructura pone a disposición administrativa de la Unidad de Abastecimiento bienes muebles patrimoniales y sobrantes de tipo eléctrico, electrónico y mobiliario, para ello, remite el Informe N° 000257-2024-UAB-INFRA/INDECOP, en el cual concluye lo siguiente:

III. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

- De la evaluación realizada, se concluye que, los diecinueve (19) bienes patrimoniales, equipos de iluminación de emergencia, aire acondicionado del tipo split, acumuladores de energía y mobiliario, se encuentran en estado de residuo por el uso y antigüedad, alcanzando el fin de su vida útil, ya que el cambio de los componentes dañados y/o faltantes no garantiza que dichos bienes se mantendrán operativos en condiciones óptimas por un periodo de tiempo adicional considerable.
4. Con Memorándum N° 001728-2024-UAB/INDECOPI, de fecha 06 de setiembre del 2024, la Unidad de Abastecimiento solicitó a la Coordinación de Infraestructura proceda a la evaluación técnica de cincuenta y seis (56) bienes muebles patrimoniales de tipo eléctrico y electrónico y de veintiún (21) bienes tipo eléctricos sobrantes que fueron identificados por la Coordinación de Control Patrimonial con la finalidad de conocer el estado de estos para determinar si se debe proceder con los trámites de baja correspondiente.
 5. En atención a lo solicitado con Memorándum N° 000270-2024-UAB-INFRA/INDECOPI, de fecha 17 de setiembre del 2024, la Coordinación de Infraestructura remite el Informe N° 000298-2024-UAB-INFRA/INDECOPI sobre los resultados obtenidos de la evaluación de los bienes muebles, dentro de los cuales se encuentran los veintiún (21) bienes sobrantes de tipo eléctrico y electrónico, concluyendo, entre otros puntos, lo siguiente:
 - Asimismo, se concluye que cincuenta (50) de los cincuenta y seis (56) bienes muebles patrimoniales de tipo eléctrico y electrónico detallados en el Anexo 1 y los Veintiún (21) bienes muebles sobrantes de tipo eléctrico, se encuentran en estado de residuo por el uso y antigüedad, alcanzando el fin de su vida útil, ya que el cambio de los componentes dañados y/o faltantes no garantiza que dichos bienes se mantendrán operativos en condiciones óptimas por un periodo de tiempo adicional considerable.
 6. Con Memorándum N° 000043-2025-UAB-INFRA/INDECOPI, de fecha 12 de febrero del 2025, la Coordinación de Infraestructura remite el Informe N° 000050-2025-UAB-INFRA/INDECOPI sobre los resultados obtenidos de la evaluación de cuarenta y tres (43) bienes, dentro de los cuales se encuentran dieciocho (18) bienes sobrantes de tipo eléctrico y electrónico, concluyeron lo siguiente:

De la evaluación realizada, se concluye que, los cuarenta y tres (43) bienes patrimoniales, entre los mismos se encuentran equipos de iluminación de emergencia, mesas de trabajo y equipos de aire acondicionado del tipo Split, se encuentran en estado de residuo por el uso y antigüedad, alcanzando el fin de su vida útil, ya que el cambio de los componentes dañados y/o faltantes no garantiza que dichos bienes se mantendrán operativos en condiciones óptimas por un periodo de tiempo adicional considerable.
 7. A través del Memorándum N° 000259-2025-UAB/INDECOPI, de fecha 04 de febrero del 2025, la Unidad de Abastecimiento solicitó a la Coordinación de Infraestructura proceda a la evaluación técnica de treinta y cinco (35) bienes sobrantes de tipo eléctricos y electrónicos que fueron identificados por la Coordinación de Control Patrimonial con la finalidad de conocer el estado de estos y realizar los trámites que correspondan.
 8. La Coordinación de Infraestructura con Memorándum N° 000044-2025-UAB-INFRA/INDECOPI, de fecha 12 de febrero del 2025 remite el Informe N° 000051-2025-UAB-INFRA/INDECOPI sobre los resultados obtenidos de la evaluación de los treinta y cinco (35) bienes sobrantes de tipo eléctrico y electrónico, concluyendo lo siguiente:

De la evaluación técnica realizada, se concluye que los treinta y cinco (35), bienes muebles considerados sobrantes de tipo eléctrico y electrónico detallados en el Anexo 1, se encuentran en estado de residuo por el uso y antigüedad, alcanzando el fin de su vida útil, ya que el cambio de los componentes dañados y/o faltantes no garantiza que dichos bienes se mantendrán operativos en condiciones óptimas por un periodo de tiempo adicional considerable.

III. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES

El código interno, denominación, descripción, peso y estado de los bienes muebles sobrantes se detallan en el anexo 1 "Relación de bienes sobrantes calificados como RAEE".

IV. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN TÉCNICA

1. Mediante Decreto Supremo N°009-2019-MINAM se aprueba el "Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos" que en su artículo 24 establece que se considera generados de RAEE a toda persona natural, entidad privada o entidad pública que, debido a sus actividades domésticas, industriales, comerciales, de servicios, administrativas o profesionales, utilizan AEE y generan residuos a partir de ellos. También se considera generados al poseedor de RAEE cuando no se pueda identificar al generador real.
 2. De igual forma en el artículo 25 de la precitada norma, establece las obligaciones de los generadores de RAEE, encontrándose dentro de estos, la señalada en el literal b) Entregar los RAEE a los sistemas de manejo de RAEE individual o colectivo de manera directa o en forma indirecta, a través de los operadores de RAEE encargados por los sistemas. En el caso de las personas naturales o entidades privadas también pueden entregar los RAEE a los distribuidores y comercializadores que formen parte de un sistema de manejo RAEE, sin realizar pago o cobro alguno para ello".
 3. En atención a ello, la Dirección General de Abastecimiento mediante Resolución N° 0008-2020-EF/54.01 aprobó la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 denominada "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles Calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE", modificada por Resolución Directoral N° 0008-2021-EF/54.01.
 4. Es de precisar que, en el punto IV **Definiciones** de la precitada norma, señala que los RAEE son los Aparatos Eléctricos y Electrónicos que han alcanzado el fin de su vida útil por su uso u obsolescencia que son descartados o desechados por el usuario y adquieren la calidad de residuos. Comprende también sus componentes y consumibles.
 5. Asimismo, define a los bienes sobrantes calificados como RAEE: aquellos bienes que sin estar registrados en el patrimonio de la entidad se encuentran en posesión de esta.
 6. De igual forma, en el numeral 6.1 de la precitada norma, señala que la Oficina de Control Patrimonial es la encargada de identificar los bienes muebles patrimoniales calificados como RAEE. En el caso de requerir más información por la naturaleza del bien, esta puede solicitar apoyo de las áreas técnicas especializadas de la Entidad, controlar los servicios de una empresa especializada en la materia o de un profesional especialista para la identificación técnica de los RAEE.
- DE LA IDENTIFICACION DE LOS BIENES TIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO SOBRANTES**
7. En atención a ello, la Coordinación de Control Patrimonial de la Unidad de Abastecimiento ha identificado bienes muebles de tipo eléctrico y electrónico calificados como sobrantes ubicados en el almacén que fueron puestos a su disposición por las diferentes Unidades Orgánicas de la sede central y por la Oficinas Regionales del INDECOPI, los cuales se detallan a continuación:

ITEM	DENOMINACIÓN	CANTIDAD
1	Horno Microondas	1
2	Equipos de iluminación de emergencia	68
3	Estabilizadores	25
4	Micrófono	1
5	Surtidores de agua eléctrico	4
6	Ventiladores eléctricos	6
TOTAL		105

DE LA EVALUACION DE LOS INFORMES EMITIDO POR EL AREA TECNICA

8. En atención a ello, la Unidad de Abastecimiento ha solicitado a la Coordinación de Infraestructura proceda a la evaluación técnica de los bienes sobrantes de tipo eléctrico y electrónico y como resultado de ello, ha emitido los informes técnicos que sustentan el estado de los bienes y cuyos resultados se precisan a continuación:

1) Informe Técnico N° 000224-2024-UAB-INFRA/INDECOP

La Coordinación de Infraestructura mediante Informe Técnico N° 000224-2024-UAB-INFRA/INDECOP precisa que ha procedido a la evaluación técnica, entre otros puntos, de los veintiún (21) bienes sobrantes de tipo eléctrico y electrónico concluyendo: “que estos se encuentran en estado de residuos por el uso y antigüedad, alcanzado el fin de su vida útil ya que el cambio de sus componentes dañados y/o faltantes no garantiza que dichos bienes se mantendrán operativos”.

A continuación, se describen los bienes muebles de tipo eléctrico y electrónico sobrantes y los resultados de la evaluación técnica.

Nº	CÓDIGO PATRIMONIAL	CÓDIGO DE INVENTARIO 2023	DESCRIPCION DEL BIEN	INSPECCIÓN TÉCNICA
1	S/CODIGO	S/CODIGO	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Bien inoperativo, solo funciona conectado al suministro de red eléctrica. Los indicadores Leds de carga se encuentran malogrados. Ha alcanzado el fin de su vida útil, considerándose como residuo Se recomienda la baja del bien mueble tipo eléctrico
2	S/CODIGO	S/CODIGO	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Bien inoperativo, solo funciona conectado al suministro de red eléctrica. Los indicadores Leds de carga se encuentran malogrados. Ha alcanzado el fin de su vida útil, considerándose como residuo Se recomienda la baja del bien mueble tipo eléctrico
3	S/CODIGO	03030-2008	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Bien inoperativo, solo funciona conectado al suministro de red eléctrica. Los indicadores Leds de carga se encuentran malogrados. Ha alcanzado el fin de su vida útil, considerándose como residuo Se recomienda la baja del bien mueble tipo eléctrico

7

4	S/CODIGO	03033-2008	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Bien inoperativo, solo funciona conectado al suministro de red eléctrica. Los indicadores Leds de carga se encuentran malogrados. Ha alcanzado el fin de su vida útil, considerándose como residuo Se recomienda la baja del bien mueble tipo eléctrico
5	S/CODIGO	S/CODIGO	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Bien inoperativo, solo funciona conectado al suministro de red eléctrica. Los indicadores Leds de carga se encuentran malogrados. Ha alcanzado el fin de su vida útil, considerándose como residuo Se recomienda la baja del bien mueble tipo eléctrico
6	S/CODIGO	S/CODIGO	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Bien inoperativo, solo funciona conectado al suministro de red eléctrica. Los indicadores Leds de carga se encuentran malogrados. Ha alcanzado el fin de su vida útil, considerándose como residuo Se recomienda la baja del bien mueble tipo eléctrico
7	S/CODIGO	S/CODIGO	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Bien inoperativo, solo funciona conectado al suministro de red eléctrica. Los indicadores Leds de carga se encuentran malogrados. Ha alcanzado el fin de su vida útil, considerándose como residuo Se recomienda la baja del bien mueble tipo eléctrico
8	S/CODIGO	13317-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Bien inoperativo, solo funciona conectado al suministro de red eléctrica. Los indicadores Leds de carga se encuentran malogrados. Ha alcanzado el fin de su vida útil, considerándose como residuo Se recomienda la baja del bien mueble tipo eléctrico
9	S/CODIGO	12040-2022	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Bien inoperativo, solo funciona conectado al suministro de red eléctrica. Los indicadores Leds de carga se encuentran malogrados. Ha alcanzado el fin de su vida útil, considerándose como residuo Se recomienda la baja del bien mueble tipo eléctrico
10	S/CODIGO	12070-2022	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Bien inoperativo, solo funciona conectado al suministro de red eléctrica. Los indicadores Leds de carga se encuentran malogrados. Ha alcanzado el fin de su vida útil, considerándose como residuo Se recomienda la baja del bien mueble tipo eléctrico

11	S/CODIGO	S/CODIGO	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Bien inoperativo, solo funciona conectado al suministro de red eléctrica. Los indicadores Leds de carga se encuentran malogrados. Ha alcanzado el fin de su vida útil, considerándose como residuo Se recomienda la baja del bien mueble tipo eléctrico
12	S/CODIGO	S/CODIGO	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Bien inoperativo, solo funciona conectado al suministro de red eléctrica. Los indicadores Leds de carga se encuentran malogrados. Ha alcanzado el fin de su vida útil, considerándose como residuo Se recomienda la baja del bien mueble tipo eléctrico
13	S/CODIGO	S/CODIGO	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Bien inoperativo, solo funciona conectado al suministro de red eléctrica. Los indicadores Leds de carga se encuentran malogrados. Ha alcanzado el fin de su vida útil, considerándose como residuo Se recomienda la baja del bien mueble tipo eléctrico
14	S/CODIGO	S/CODIGO	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Bien inoperativo, solo funciona conectado al suministro de red eléctrica. Los indicadores Leds de carga se encuentran malogrados. Ha alcanzado el fin de su vida útil, considerándose como residuo Se recomienda la baja del bien mueble tipo eléctrico
15	S/CODIGO	15914-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Bien inoperativo, solo funciona conectado al suministro de red eléctrica. Los indicadores Leds de carga se encuentran malogrados. Ha alcanzado el fin de su vida útil, considerándose como residuo Se recomienda la baja del bien mueble tipo eléctrico
16	S/CODIGO	15915-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Bien inoperativo, solo funciona conectado al suministro de red eléctrica. Los indicadores Leds de carga se encuentran malogrados. Ha alcanzado el fin de su vida útil, considerándose como residuo Se recomienda la baja del bien mueble tipo eléctrico
17	S/CODIGO	1773-2023	VENTILADOR ELECTRICO DE PIE	<ul style="list-style-type: none"> Bien inoperativo, falta piezas, no tiene soporte, hélices y protector quebrados, se observa recalentamiento por el uso y partes quebradas con restos de óxido Ha alcanzado el fin de su vida útil, considerándose como residuo • Se recomienda la baja del bien mueble tipo eléctrico
18	S/CODIGO	S/CODIGO	VENTILADOR ELECTRICO DE PIE	<ul style="list-style-type: none"> Bien inoperativo, falta piezas, no tiene soporte, hélices y protector quebrados, se observa recalentamiento por el uso y partes quebradas con restos de óxido Ha alcanzado el fin de su vida útil, considerándose como residuo • Se recomienda la baja del bien mueble tipo eléctrico

19	S/CODIGO	S/CODIGO	VENTILADOR ELECTRICO DE PIE	<ul style="list-style-type: none"> Bien inoperativo, falta piezas, no tiene soporte, hélices y protector quebrados, se observa recalentamiento por el uso y partes quebradas con restos de óxido Ha alcanzado el fin de su vida útil, considerándose como residuo • Se recomienda la baja del bien mueble tipo eléctrico
20	S/CODIGO	S/CODIGO	VENTILADOR DE PARED	<ul style="list-style-type: none"> Bien inoperativo, falta piezas, no tiene soporte, hélices y protector quebrados, se observa recalentamiento por el uso y partes quebradas con restos de óxido Ha alcanzado el fin de su vida útil, considerándose como residuo • Se recomienda la baja del bien mueble tipo eléctrico
21	S/CODIGO	S/CODIGO	VENTILADOR ELECTRICO DE PIE	<ul style="list-style-type: none"> Bien inoperativo, falta piezas, no tiene soporte, hélices y protector quebrados, se observa recalentamiento por el uso y partes quebradas con restos de óxido Ha alcanzado el fin de su vida útil, considerándose como residuo • Se recomienda la baja del bien mueble tipo eléctrico

2. Con Informe N° 000257-2024-UAB-INFRA/INDECOP

La Coordinación de Infraestructura mediante Informe N° 000257-2024-UAB-INFRA/INDECOP precisa que producto del acondicionamiento y mantenimiento del sistema eléctrico en las diferentes oficinas de la Sede Central del INDECOP han identificado diecinueve (19) bienes de tipo eléctrico y electrónico y mobiliario que están inoperativos por la antigüedad y por el uso, determinando que deben ser entregados a la Coordinación de Control Patrimonial para los trámites de baja.

De la revisión del citado informa se ha identificado que diez (10) bienes de los diecinueve (19) bienes muebles de tipo eléctrico y electrónico son sobrantes y de acuerdo con lo señalado por la Coordinación de Infraestructura esto se encuentran inoperativos, han alcanzado su vida útil por su uso, considerándolos como residuos.

En el siguiente cuadro se detalla el resultado de la evaluación de los diez (10) bienes sobrantes de tipo eléctrico y electrónico realizado por la Coordinación de Infraestructura:

Nº	CÓDIGO PATRIMONIAL	MARCA	ANTIGUA OFICINA DE UBICACION	DESCRIPCION DEL BIEN	ESTADO DEL BIEN MUEBLE PATRIMONIAL
01	INVENTARIO 2023 – 4231	OPALUX	Archivo CCO – sótano Edificio D	Equipo de iluminación de emergencia	<ul style="list-style-type: none"> Bien inoperativo, solo funciona conectado al suministro de red eléctrica, los indicadores Leds de carga se encuentran malogrados. Ha alcanzado el fin de su vida útil, considerándose como residuo
02	INVENTARIO 2023 – 6268	OPALUX	Archivo FCO – sótano Edificio D	Equipo de iluminación de emergencia	<ul style="list-style-type: none"> Bien inoperativo, solo funciona conectado al suministro de red eléctrica, los indicadores Leds de carga se encuentran malogrados. Ha alcanzado el fin de su vida útil, considerándose como residuo
03	INVENTARIO 2023 – 5234	OPALUX	Archivo Central – sótano Edificio E	Equipo de iluminación de emergencia	<ul style="list-style-type: none"> Bien inoperativo, solo funciona conectado al suministro de red eléctrica, los indicadores Leds de carga se encuentran malogrados. Ha alcanzado el fin de su vida útil, considerándose como residuo

04	INVENTARIO 2023 – 5277	OPALUX	Archivo Central – sótano Edificio E	Equipo de iluminación de emergencia	<ul style="list-style-type: none"> Bien inoperativo, solo funciona conectado al suministro de red eléctrica, los indicadores Leds de carga se encuentran malogrados. Ha alcanzado el fin de su vida útil, considerándose como residuo
05	INVENTARIO 2023 – 5255	OPALUX	Archivo Central – sótano Edificio E	Equipo de iluminación de emergencia	<ul style="list-style-type: none"> Bien inoperativo, solo funciona conectado al suministro de red eléctrica, los indicadores Leds de carga se encuentran malogrados. Ha alcanzado el fin de su vida útil, considerándose como residuo
06	INVENTARIO 2023 – 6424	OPALUX	SSS- HH - sótano Edificio D	Equipo de iluminación de emergencia	<ul style="list-style-type: none"> Bien inoperativo, solo funciona conectado al suministro de red eléctrica, los indicadores Leds de carga se encuentran malogrados. Ha alcanzado el fin de su vida útil, considerándose como residuo
07	INVENTARIO 2023 – 2915	OPALUX	Archivo SPC - Sótano Edificio D	Equipo de iluminación de emergencia	<ul style="list-style-type: none"> Bien inoperativo, solo funciona conectado al suministro de red eléctrica, los indicadores Leds de carga se encuentran malogrados. Ha alcanzado el fin de su vida útil, considerándose como residuo
08	INVENTARIO 2023 – 6407	OPALUX	Escalera principal - Sótano Edificio D	Equipo de iluminación de emergencia	<ul style="list-style-type: none"> Bien inoperativo, solo funciona conectado al suministro de red eléctrica, los indicadores Leds de carga se encuentran malogrados. Ha alcanzado el fin de su vida útil, considerándose como residuo Se recomienda la baja del bien mueble tipo eléctrico
09	INVENTARIO 2023 – 5894	OPALUX	Cuarto control - 1er. Piso Edificio D	Equipo de iluminación de emergencia	<ul style="list-style-type: none"> Bien inoperativo, solo funciona conectado al suministro de red eléctrica, los indicadores Leds de carga se encuentran malogrados. Ha alcanzado el fin de su vida útil, considerándose como residuo
10	INVENTARIO 2023 – 8974	OPALUX	Escalera de emergencia - 1er. Piso Edificio D	Equipo de iluminación de emergencia	<ul style="list-style-type: none"> Bien inoperativo, solo funciona conectado al suministro de red eléctrica, los indicadores Leds de carga se encuentran malogrados. Ha alcanzado el fin de su vida útil, considerándose como residuo.

3. Informe N° 000298-2024-UAB-INFRA/INDECOP

La Coordinación de Infraestructura mediante Informe N° 000298-2024-UAB-INFRA/INDECOP ha procedido a la evaluación técnica, entre otros, de veintiún (21) bienes muebles sobrantes de tipo eléctrico y electrónico determinando que están en estado de residuo por el uso y antigüedad alcanzando el fin de su vida útil ya que el cambio de los componentes dañados y/o faltantes no garantiza que dichos bienes se mantendrán operativos en condiciones óptimas por un periodo de tiempo adicional considerable.

En el siguiente cuadro se detalla el resultado de la evaluación de los veintiún (21) bienes de tipo eléctrico y electrónico realizado por la Coordinación de Infraestructura:

ITEM	COD. PATRIM.	COD. INV.	DESCRIPCION DEL BIEN	EVALUACION DEL BIEN
1	SIN CODIGO	SIN CODIGO	HORNO MICROONDAS	<ul style="list-style-type: none"> Bien inoperativo, no funciona el sistema de encendido y no calienta. Ha alcanzado el fin de su vida útil, considerándose como residuo.
2	SIN CODIGO	SIN CODIGO	ESTABILIZADOR	

3	SIN CODIGO	SIN CODIGO	ESTABILIZADOR	
4	SIN CODIGO	SIN CODIGO	ESTABILIZADOR	
5	SIN CODIGO	SIN CODIGO	ESTABILIZADOR	
6	SIN CODIGO	SIN CODIGO	ESTABILIZADOR	<ul style="list-style-type: none"> • Bien inoperativo, no funciona el sistema de estabilización de la tensión eléctrica. • Ha alcanzado el fin de su vida útil, considerándose como residuo. • Se recomienda continuar con el trámite para la baja del registro patrimonial.
7	SIN CODIGO	SIN CODIGO	ESTABILIZADOR	
8	SIN CODIGO	SIN CODIGO	ESTABILIZADOR	
9	SIN CODIGO	SIN CODIGO	ESTABILIZADOR	
10	SIN CODIGO	SIN CODIGO	ESTABILIZADOR	
11	SIN CODIGO	04009-2018	ESTABILIZADOR	
12	SIN CODIGO	SIN CODIGO	ESTABILIZADOR	
13	SIN CODIGO	SIN CODIGO	ESTABILIZADOR	
14	SIN CODIGO	03067-2018	ESTABILIZADOR	
15	SIN CODIGO	03077-2018	ESTABILIZADOR	
16	SIN CODIGO	02973-2018	ESTABILIZADOR	
17	SIN CODIGO	03074-2018	ESTABILIZADOR	
18	SIN CODIGO	0438-2023	VENTILADOR ELECTRICO DE PIE	<ul style="list-style-type: none"> • Bien inoperativo, no funciona el sistema de refrigeración y la resistencia eléctrica.
19	S/CODIGO	S/CODIGO	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO	<ul style="list-style-type: none"> • Los soportes metálicos y planchas oxidadas estropeado y/o abolladas • Ha alcanzado el fin de su vida útil, considerándose como residuo. • Se recomienda continuar con el trámite para la baja del registro patrimonial.
20	S/CODIGO	S/CODIGO	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO	
21	S/CODIGO	S/CODIGO	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO	

4 Informe N° 000050-2025-UAB-INFRA/INDECOP

La Coordinación de Infraestructura mediante Informe N° 000050-2025-UAB-INFRA/INDECOP ha procedido a la evaluación técnica de cuarenta y tres (43) bienes muebles, dentro de los cuales, se encuentran dieciocho (18) bienes sobrantes de tipo eléctrico y electrónico determinando que estos están en estado de residuo por el uso y antigüedad alcanzando el fin de su vida útil ya que el cambio de los componentes dañados y/o faltantes no garantiza que dichos bienes se mantendrán operativos en condiciones óptimas por un periodo de tiempo adicional considerable.

En el siguiente cuadro se detalla el resultado de la evaluación, entre los cuales, se encuentra de los dieciocho (18) bienes muebles sobrantes de tipo eléctrico y electrónico realizado por la Coordinación de Infraestructura:

Nº	CÓDIGO PATRIMONIAL	INVENTARIO 2023	MARCA	DESCRIPCION DEL BIEN	ESTADO DEL BIEN MUEBLE PATRIMONIAL
01		3981	OPALUX	Equipo de iluminación de emergencia	
02		8967	OPALUX	Equipo de iluminación de emergencia	
03		8966	OPALUX	Equipo de iluminación de emergencia	
04		5275	OPALUX	Equipo de iluminación de emergencia	
5		7143	OPALUX	Equipo de iluminación de emergencia	<ul style="list-style-type: none"> Bien inoperativo, solo funciona conectado al suministro de red eléctrica, los indicadores Leds de carga se encuentran malogrados. Ha alcanzado el fin de su vida útil, considerándose como residuo Se recomienda la baja del bien mueble tipo eléctrico
6		8972	OPALUX	Equipo de iluminación de emergencia	
7		7025	OPALUX	Equipo de iluminación de emergencia	
8		7024	OPALUX	Equipo de iluminación de emergencia	
9		7023	OPALUX	Equipo de iluminación de emergencia	
10		5035	OPALUX	Equipo de iluminación de emergencia	
11		5021	OPALUX	Equipo de iluminación de emergencia	
12		8965	OPALUX	Equipo de iluminación de emergencia	
13		7019	OPALUX	Equipo de iluminación de emergencia	
14		8674	OPALUX	Equipo de iluminación de emergencia	
15		6460	OPALUX	Equipo de iluminación de emergencia	
16		9115	OPALUX	Equipo de iluminación de emergencia	
17		6418	OPALUX	Equipo de iluminación de emergencia	
18		6406	OPALUX	Equipo de iluminación de emergencia	

5 Informe N° 000051-2025-UAB-INFRA/INDECOP

La Coordinación de Infraestructura mediante Informe N° 000051-2025-UAB-INFRA/INDECOP ha procedido a la evaluación técnica de treinta y cinco (35) bienes muebles sobrantes de tipo eléctrico y electrónico, determinando que estos están en estado de residuo por el uso y antigüedad alcanzando el fin de su vida útil ya que el cambio de los componentes dañados y/o faltantes no garantiza que dichos bienes se mantendrán operativos en condiciones óptimas por un periodo de tiempo adicional considerable.

En el siguiente cuadro se detalla el resultado de la evaluación de los treinta y cinco bienes muebles sobrantes de tipo eléctrico y electrónico realizado por la Coordinación de Infraestructura:

ITEM	COD.INV.	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	ESTADO DEL BIEN PATRIMONIAL
1	10619-2023	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO	HOT & COLD WATER	<ul style="list-style-type: none"> Bien inoperativo, presenta filtraciones Resistencia eléctrica averiada No enciende y tiene restos de óxido Ha alcanzado el fin de su vida útil, considerándose como residuo Se recomienda la baja del bien mueble tipo eléctrico
2	04009-2018	ESTABILIZADOR	IEDA POWER	
3	03067-2018	ESTABILIZADOR	IEDA POWER	
4	03077-2018	ESTABILIZADOR	IEDA POWER	
5	02973-2018	ESTABILIZADOR	IEDA POWER	<ul style="list-style-type: none"> Bien inoperativo, no regula el voltaje de la red eléctrica Se observa recalentamiento No enciende y/o se apaga solo Ha alcanzado el fin de su vida útil, considerándose como residuo Se recomienda la baja del bien mueble tipo eléctrico
6	03074-2018	ESTABILIZADOR	IEDA POWER	
7	SIN CODIGO	ESTABILIZADOR	IEDA POWER	
8	SIN CODIGO	ESTABILIZADOR	IEDA POWER	
9	SIN CODIGO	ESTABILIZADOR	S/M	<ul style="list-style-type: none"> Bien inoperativo, no regula el voltaje de la red eléctrica Se observa recalentamiento No enciende y/o se apaga solo Ha alcanzado el fin de su vida útil, considerándose como residuo Se recomienda la baja del bien mueble tipo eléctrico
10	11034-2023	MICROFONO	AUDIO TECHNICA	<ul style="list-style-type: none"> Bien inoperativo, no funciona. Se observa que falta piezas No enciende Ha alcanzado el fin de su vida útil, considerándose como residuo Se recomienda la baja del bien mueble tipo eléctrico
11	02896-2018	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	PHELIX	
12	02919-2018	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	PHELIX	
13	02933-2018	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	PHELIX	
14	12543-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	
15	12527-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	
16	S-021337	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	
17	14937-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	FULL MAX	
18	14947-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	FULL MAX	
19	15606-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	FORMALUZ	
20	1674-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	
21	1673-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	
22	1675-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	
23	0677-2022	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	
24	3081-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	

25	10284-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda la baja del bien mueble tipo eléctrico
26	0498-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	
27	1501-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	
28	9108-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	
29	9061-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	
30	3960-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	
31	0352-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	
32	15653-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	
33	15652-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	
34	15692-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	
35	SIN CODIGO	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	FORMALUZ	

DE LA POSESIÓN DE LOS BIENES MUEBLES SOBRANTES DE TIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO

9. El INDECOPi tiene la posesión ciento cinco (105) bienes muebles sobrantes de tipo eléctrico y electrónico calificados como sobrantes, se adjunta la Declaración Jurada de Posesión, con la cual se acredita la posesión, además de ello, estos bienes muebles cumplen con las condiciones para ser calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos conforme se dispone en la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 “Procedimiento para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos”, en atención a los resultados obtenidos de la evaluación técnica realizada por la Coordinación de Infraestructura. En el anexo 1 se detalla la relación de bienes muebles sobrantes calificados como RAEE.

DE LA CALIFICACION COMO RESIDUOS DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS - RAEE

10. En ese sentido y tomando en consideración los resultados de la evaluación técnica realizado por la Coordinación de Infraestructura mediante los Informes N° 000224, 000257 y 000298-2024-UAB-INFRA/INDECOPi e informes Nros. 000050 y 000051-2025-UAB-INFRA/INDECOPi ha determinado que los ciento cinco (105) bienes muebles sobrantes de tipo eléctrico y electrónico se encuentran averiados e inoperativos y han cumplido el fin de su vida útil por su uso, por lo que, la Coordinación de Control Patrimonial los ha calificado como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE.
11. Cabe precisar que, el Artículo 43 de la Directiva N° 006-2021-EF/54.01 “Directiva para la Gestión de Bienes Muebles Patrimoniales en el Marco del Sistema Nacional de Abastecimiento”, establece excepciones para el saneamiento de los bienes muebles sobrantes precisando que no se efectúa el saneamiento administrativo de aquellos bienes muebles sobrantes calificados como RAEE, en estado de chatarra o que no sean de utilidad para la Entidad u Organización de la Entidad. Respecto de los citados bienes muebles sobrantes, la **Oficina de Control Patrimonial inicia el trámite para el acto de disposición** que corresponda aplicar de acuerdo con la citada directiva y en la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 “Procedimiento para la Gestión de Bienes Muebles Estatales Calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE”.
12. Por lo antes expuesto, se precisa que nos encontramos dentro de la excepción citada en la pectinada norma, para no efectuar el saneamiento de los ciento cinco (105) bienes muebles sobrantes al haber sido calificados estos como Residuos de Aparatos

Eléctricos y Electrónicos por encontrarse averiados e inoperativos y al haber cumplido el fin de su vida útil por su uso, por lo que, se debe iniciar los trámites para su disposición conforme al procedimiento establecido en la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "Procedimiento para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos" modificado por Resolución N° 0008-2021-EF/54.01.

PROCESO DE DISPOSICIÓN

13. La disposición de los ciento cinco (105) bienes muebles declarados Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos se realizará a través del acto de donación a favor de los Sistemas de manejo RAEE, conforme se establece en el numeral 7.1 de la Directiva N° 0001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles Estatales Calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE" y su modificatoria.
14. En ese sentido, y previo al trámite de donación de los ciento cinco (105) bienes muebles sobrantes calificados como RAEE, el INDECOPÍ deberá realizar las siguientes acciones:
 - Publicitar en la página web del INDECOPÍ el Informe Técnico de los bienes sobrantes declarados RAEE y el anexo 1 en la cual se precisa las características de estos, conforme se dispone en la Directiva N° 0001-2020-EF/54.01 y su modificatoria.
 - Posteriormente, se deberá remitir a la Dirección General de Abastecimiento del MEF por medio físico y virtual, la solicitud de publicación en el portal institucional del MEF del Informe Técnico y a la relación de los bienes muebles sobrantes declarados RAEE e indicar los datos del contacto del servidor civil responsable del procedimiento de la Entidad.
15. Con la información que remita la Dirección General de Abastecimiento – MEF relacionado al cronograma de presentación de las solicitudes por los Sistemas de Manejo RAEE, la Coordinación de Control Patrimonial realizará la evaluación correspondiente, a fin de solicitar a la Oficina de Administración y Finanzas del INDECOPÍ, la aprobación de la donación a favor Sistema de Manejo RAEE.

V. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

Es oportuno precisar que los bienes muebles calificados como sobrantes se encuentran averiados e inoperativos por lo que cumplen con las condiciones para ser declarados Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, conforme se establece en la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "Procedimiento para la Gestión de Bienes Muebles Estatales Calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE" modificados por la Resolución Directoral N° 0008-2021-EF/54.01 además de ello, estos se encuentran en custodia de la Coordinación de Control Patrimonial de la Unidad de Abastecimiento del INDECOPÍ hasta su disposición final.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. El INDECOPÍ cuenta con ciento cinco (105) bienes de tipo eléctrico y electrónico que están en su posesión por más de un (01) año y en calidad de sobrantes, tal como consta en la Declaración Jurada de Posesión, los cuales están averiados e inoperativos y han cumplido el fin de su vida útil por su uso, conforme lo señalado por la Coordinación de Infraestructura mediante los Informes N° 000224, 000257 y 000298-2024-UAB-INFRA/INDECOPÍ e informes Nros. 000050 y 000051-2025-UAB-INFRA/INDECOPÍ; por lo que, a la fecha dichos bienes se encuentran bajo custodia y en el depósito de la Coordinación de Control Patrimonial.
2. Cabe precisar que, estos buenos muebles sobrantes han sido calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, por la Coordinación de Control Patrimonial, conforme se detalla en el numeral 9 del presente informe.

3. Asimismo, los ciento cinco (105) bienes sobrantes al haber sido declarados Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, no deben ser incorporados al patrimonio de INDECOPÍ, ni se les debe asignar un código patrimonial ni proceder a su valorización en aplicación a la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 “Procedimiento para la Gestión de Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE”.
4. En ese sentido, y conforme a lo dispuesto en el artículo 43 de la Directiva N°006-2021-EF/54.01, se exceptúa de iniciar el proceso de saneamiento los bienes muebles sobrantes calificados como RAEE, debiendo proceder a su disposición conforme a lo establecido en la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 “Procedimiento para la Gestión de Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE” modificado por Resolución Directoral N° 0008-2021-EF/54.01, por lo que, la Coordinación de Control Patrimonial opina que se debe continuar con los trámites para la disposición de los ciento cinco (105) bienes sobrantes calificados como RAEE, descritos en el anexo 1 del presente informe, a favor de los Sistemas de Manejo de RAEE.
5. Considerando lo antes expuesto, se recomienda que el expediente se eleva a la Oficina de Administración para que de encontrarlo conforme se continue con los trámites establecidos en el numeral 7.2.1 del acápite 7 de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 “Procedimiento para la Gestión de Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE” y su modificatoria para continuar con el proceso de disposición de los citados bienes. Los actos previos a la donación son los siguiente:
 - a. Se solicite a la Oficina de Promoción y Difusión la publicación del presente Informe Técnico de los bienes muebles sobrantes y su respectivo anexo, en la página web del INDECOPÍ.
 - b. Posteriormente, se remita a la Dirección General de Abastecimiento del MEF por medio físico y virtual, la solicitud de publicación en el portal institucional del MEF del Informe Técnico y la relación de los bienes muebles sobrantes declarados RAEE e indicar los datos del contacto del servidor civil responsable del procedimiento de la Entidad.

VII. DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

1	Memorándum N° 001260-2024-UAB/INDECOPÍ	X
2	Informe N° 000224-2024-UAB-INFRA/INDECOPÍ	X
3	Memorándum N° 000217-2024-UAB-INFRA/INDECOPÍ	X
4	Informe N° 000257-2024-UAB-INFRA/INDECOPÍ	X
5	Memorándum N° 001728-2024-UAB/INDECOPÍ	X
6	Memorándum N° 000270-2024-UAB-INFRA/INDECOPÍ	X
7	Informe N° 000298-2024-UAB-INFRA/INDECOPÍ	X
8	Memorándum N° 000043-2025-UAB-INFRA/INDECOPÍ	X
9	Informe N° 000050-2025-UAB-INFRA/INDECOPÍ	X
10	Memorándum N° 000259-2025-UAB/INDECOPÍ	X
11	Memorándum N° 000044-2025-UAB-INFRA/INDECOPÍ	X
12	Informe N° 000051-2025-UAB-INFRA/INDECOPÍ	X
13	Acta de Posesión de bienes muebles sobrantes	X

Atentamente,

MARIA CECILIA MEZA CAÑARI
Coordinadora de Control Patrimonial y Almac

ANEXO 1

Nº	CÓDIGO INV.	DENOMINACIÓN DE APARATO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	MARCA	UBICACIÓN FÍSICA DEL RAEE	CATEGORÍA	SUB CATEGORÍA	CANTIDAD	PESO NETO TOTAL (KG)	PESO NETO TOTAL (T)	ESTADO DEL RAEE	CONDICIÓN DEL RAEE
1	SIN CODIGO	HORNOS MICROONDAS	INDURAMA	Sede Central (Lima)	1	1.1	1	11.3	0.0113	COMPLETO	INOPERATIVO
2	S/CODIGO	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	S/M	Sede Central (Lima)	5	5.1	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
3	S/CODIGO	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	WAILEC	Sede Central (Lima)	5	5.1	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
4	03030-2008	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	ECOLUX	Sede Central (Lima)	5	5.1	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
5	03033-2008	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	Sede Central (Lima)	5	5.1	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
6	S/CODIGO	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	Sede Central (Lima)	5	5.1	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
7	S/CODIGO	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	Sede Central (Lima)	5	5.1	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
8	S/CODIGO	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	Sede Central (Lima)	5	5.1	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
9	13317-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	PHILIPS	Sede Central (Lima)	5	5.1	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
10	12040-2022	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	Sede Central (Lima)	5	5.1	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
11	12070-2022	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	Sede Central (Lima)	5	5.1	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
12	S/CODIGO	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	Sede Central (Lima)	5	5.1	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
13	S/CODIGO	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	Sede Central (Lima)	5	5.1	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
14	S/CODIGO	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	Sede Central (Lima)	5	5.1	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
15	S/CODIGO	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	Sede Central (Lima)	5	5.1	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
16	15914-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	Sede Central (Lima)	5	5.1	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
17	15915-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	Sede Central (Lima)	5	5.1	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
18	4231-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	Sede Central (Lima)	5	5.1	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
19	5234-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	Sede Central (Lima)	5	5.1	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
20	5255-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	Sede Central (Lima)	5	5.1	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
21	5277-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	Sede Central (Lima)	5	5.1	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
22	6407-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	Sede Central (Lima)	5	5.1	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO

Nº	CÓDIGO INV.	DENOMINACIÓN DE APARATO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	MARCA	UBICACIÓN FÍSICA DEL RAEE	CATEGORÍA	SUB CATEGORÍA	CANTIDAD	PESO NETO TOTAL (KG)	PESO NETO TOTAL (T)	ESTADO DEL RAEE	CONDICIÓN DEL RAEE
23	6268-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	Sede Central (Lima)	5	5.1	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
24	6424-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	Sede Central (Lima)	5	5.1	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
25	2915-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	Sede Central (Lima)	5	5.1	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
26	5894-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	Sede Central (Lima)	5	5.1	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
27	8974-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	Sede Central (Lima)	5	5.1	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
28	2896-2018	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	PHELIX	Sede Central (Lima)	5	5.1	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
29	2919-2018	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	PHELIX	Sede Central (Lima)	5	5.1	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
30	2933-2018	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	PHELIX	Sede Central (Lima)	5	5.1	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
31	12543-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	Sede Central (Lima)	5	5.1	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
32	12527-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	Sede Central (Lima)	5	5.1	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
33	21337	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	Sede Central (Lima)	5	5.1	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
34	14937-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	FULL MAX	Sede Central (Lima)	5	5.1	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
35	14947-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	FULL MAX	Sede Central (Lima)	5	5.1	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
36	15606-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	FORMALUZ	Sede Central (Lima)	5	5.1	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
37	1674-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	Sede Central (Lima)	5	5.1	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
38	1673-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	Sede Central (Lima)	5	5.1	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
39	1675-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	Sede Central (Lima)	5	5.1	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
40	0677-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	Sede Central (Lima)	5	5.1	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
41	3081-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	Sede Central (Lima)	5	5.1	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
42	10284-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	Sede Central (Lima)	5	5.1	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
43	0498-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	Sede Central (Lima)	5	5.1	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
44	1501-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	Sede Central (Lima)	5	5.1	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
45	9108-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	Sede Central (Lima)	5	5.1	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
46	9061-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	Sede Central (Lima)	5	5.1	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO

Nº	CÓDIGO INV.	DENOMINACIÓN DE APARATO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	MARCA	UBICACIÓN FÍSICA DEL RAEE	CATEGORÍA	SUB CATEGORÍA	CANTIDAD	PESO NETO TOTAL (KG)	PESO NETO TOTAL (T)	ESTADO DEL RAEE	CONDICIÓN DEL RAEE
47	3960-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	Sede Central (Lima)	5	5.1	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
48	0352-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	Sede Central (Lima)	5	5.1	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
49	15653-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	Sede Central (Lima)	5	5.1	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
50	15652-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	Sede Central (Lima)	5	5.1	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
51	15692-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	Sede Central (Lima)	5	5.1	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
52	SIN/CODIGO	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	FORMALUZ	Sede Central (Lima)	5	5.1	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
53	3981-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	Sede Central (Lima)	5	5.1	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
54	8967-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	Sede Central (Lima)	5	5.1	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
55	8966-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	Sede Central (Lima)	5	5.1	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
56	5275-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	Sede Central (Lima)	5	5.1	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
57	7143-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	Sede Central (Lima)	5	5.1	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
58	8972-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	Sede Central (Lima)	5	5.1	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
59	7025-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	Sede Central (Lima)	5	5.1	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
60	7024-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	Sede Central (Lima)	5	5.1	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
61	7023-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	Sede Central (Lima)	5	5.1	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
62	5035-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	Sede Central (Lima)	5	5.1	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
63	5021-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	Sede Central (Lima)	5	5.1	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
64	8965-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	Sede Central (Lima)	5	5.1	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
65	7019-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	Sede Central (Lima)	5	5.1	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
66	8674-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	Sede Central (Lima)	5	5.1	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
67	6460-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	Sede Central (Lima)	5	5.1	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
68	9115-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	Sede Central (Lima)	5	5.1	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
69	6418-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	Sede Central (Lima)	5	5.1	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO
70	6406-2023	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA	OPALUX	Sede Central (Lima)	5	5.1	1	1.2	0.0012	COMPLETO	INOPERATIVO

Nº	CÓDIGO INV.	DENOMINACIÓN DE APARATO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	MARCA	UBICACIÓN FÍSICA DEL RAEE	CATEGORÍA	SUB CATEGORÍA	CANTIDAD	PESO NETO TOTAL (KG)	PESO NETO TOTAL (T)	ESTADO DEL RAEE	CONDICIÓN DEL RAEE
71	SIN CODIGO	ESTABILIZADOR	FXEVOLUTION	Sede Central (Lima)	3	3.1.	1	1.3	0.0013	COMPLETO	INOPERATIVO
72	SIN CODIGO	ESTABILIZADOR	FXEVOLUTION	Sede Central (Lima)	3	3.1.	1	1.3	0.0013	COMPLETO	INOPERATIVO
73	SIN CODIGO	ESTABILIZADOR	FXEVOLUTION	Sede Central (Lima)	3	3.1.	1	1.3	0.0013	COMPLETO	INOPERATIVO
74	SIN CODIGO	ESTABILIZADOR	FXEVOLUTION	Sede Central (Lima)	3	3.1.	1	1.3	0.0013	COMPLETO	INOPERATIVO
75	SIN CODIGO	ESTABILIZADOR	FXEVOLUTION	Sede Central (Lima)	3	3.1.	1	1.3	0.0013	COMPLETO	INOPERATIVO
76	SIN CODIGO	ESTABILIZADOR	FXEVOLUTION	Sede Central (Lima)	3	3.1.	1	1.3	0.0013	COMPLETO	INOPERATIVO
77	SIN CODIGO	ESTABILIZADOR	FXEVOLUTION	Sede Central (Lima)	3	3.1.	1	1.3	0.0013	COMPLETO	INOPERATIVO
78	SIN CODIGO	ESTABILIZADOR	FXEVOLUTION	Sede Central (Lima)	3	3.1.	1	1.3	0.0013	COMPLETO	INOPERATIVO
79	SIN CODIGO	ESTABILIZADOR	FXEVOLUTION	Sede Central (Lima)	3	3.1.	1	1.3	0.0013	COMPLETO	INOPERATIVO
80	04009-2018	ESTABILIZADOR	IEDA POWER	Sede Central (Lima)	3	3.1.	1	2	0.002	COMPLETO	INOPERATIVO
81	SIN CODIGO	ESTABILIZADOR	IEDA POWER	Sede Central (Lima)	3	3.1.	1	2	0.002	COMPLETO	INOPERATIVO
82	SIN CODIGO	ESTABILIZADOR	IEDA POWER	Sede Central (Lima)	3	3.1.	1	2	0.002	COMPLETO	INOPERATIVO
83	03067-2018	ESTABILIZADOR	IEDA POWER	Sede Central (Lima)	3	3.1.	1	2	0.002	COMPLETO	INOPERATIVO
84	03077-2018	ESTABILIZADOR	IEDA POWER	Sede Central (Lima)	3	3.1.	1	2	0.002	COMPLETO	INOPERATIVO
85	02973-2018	ESTABILIZADOR	IEDA POWER	Sede Central (Lima)	3	3.1.	1	2	0.002	COMPLETO	INOPERATIVO
86	03074-2018	ESTABILIZADOR	IEDA POWER	Sede Central (Lima)	3	3.1.	1	2	0.002	COMPLETO	INOPERATIVO
87	4009-2018	ESTABILIZADOR	IEDA POWER	Sede Central (Lima)	3	3.1.	1	2	0.002	COMPLETO	INOPERATIVO
88	3067-2018	ESTABILIZADOR	IEDA POWER	Sede Central (Lima)	3	3.1.	1	2	0.002	COMPLETO	INOPERATIVO
89	3077-2018	ESTABILIZADOR	IEDA POWER	Sede Central (Lima)	3	3.1.	1	2	0.002	COMPLETO	INOPERATIVO
90	2973-2018	ESTABILIZADOR	IEDA POWER	Sede Central (Lima)	3	3.1.	1	2	0.002	COMPLETO	INOPERATIVO
91	3074-2018	ESTABILIZADOR	IEDA POWER	Sede Central (Lima)	3	3.1.	1	2	0.002	COMPLETO	INOPERATIVO
92	S/CODIGO	ESTABILIZADOR	IEDA POWER	Sede Central (Lima)	3	3.1.	1	2	0.002	COMPLETO	INOPERATIVO
93	S/CODIGO	ESTABILIZADOR	IEDA POWER	Sede Central (Lima)	3	3.1.	1	2	0.002	COMPLETO	INOPERATIVO
94	S/CODIGO	ESTABILIZADOR	IEDA POWER	Sede Central (Lima)	3	3.1.	1	2	0.002	COMPLETO	INOPERATIVO
95	11034-2023	MICROFONO	AUDIO TECHNICA	Sede Central (Lima)	3	3.3	1	0.2	0.0002	3	3.3
96	S/CODIGO	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO	CONTINENTAL ELECTRIC.	Sede Central (Lima)	10	10.1	1	4.5	0.0045	COMPLETO	INOPERATIVO
97	S/CODIGO	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO	CONTINENTAL ELECTRIC.	Sede Central (Lima)	10	10.1	1	4.5	0.0045	COMPLETO	INOPERATIVO
98	S/CODIGO	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO	CONTINENTAL ELECTRIC.	Sede Central (Lima)	10	10.1	1	4.5	0.0045	COMPLETO	INOPERATIVO
99	10619-2023	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO	HOT & COLD WATER	Sede Central (Lima)	10	10.1	1	4.5	0.0045	COMPLETO	INOPERATIVO
100	1773-2023	VENTILADOR ELECTRICO DE PIE	MIRAY	Sede Central (Lima)	1	1.2	1	4.55	0.00455	COMPLETO	INOPERATIVO
101	S/CODIGO	VENTILADOR ELECTRICO DE PIE	MIRAY	Sede Central (Lima)	1	1.2	1	4.55	0.00455	COMPLETO	INOPERATIVO
102	S/CODIGO	VENTILADOR ELECTRICO DE PIE	MIRAY	Sede Central (Lima)	1	1.2	1	4.55	0.00455	COMPLETO	INOPERATIVO
103	S/CODIGO	VENTILADOR DE PARED	RECCO	Sede Central (Lima)	1	1.2	1	4.55	0.00455	COMPLETO	INOPERATIVO
104	S/CODIGO	VENTILADOR ELECTRICO DE PIE	MIRAY	Sede Central (Lima)	1	1.2	1	4.55	0.00455	COMPLETO	INOPERATIVO
105	0438-2023	VENTILADOR ELECTRICO DE PIE	MIRAY	Sede Central (Lima)	1	1.2	1	4.55	0.00455	COMPLETO	INOPERATIVO
							105	181.3	0.1813		